

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE FRANCÉS SEGUNDA LENGUA

Criterios generales de evaluación de la materia para 1º ESO .:

a.- Criterios de evaluación.

A tenor de lo dispuesto en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Hemos de entender la calificación como un resultado natural de un aprendizaje en el que nos vemos sometidos a una valoración de unos conocimientos y unas pautas de trabajo.

La calificación nos viene dada por el tipo de evaluación que realizamos, una evaluación de carácter formativa.

La evaluación será continua atendiendo a la recuperación de los alumnos que la necesiten. Destacamos que ese carácter formativo de la evaluación la convierte en instrumento de ayuda y no de censura. La importancia de esta evaluación no reside en la calificación obtenida, sino en la evaluación de las distancias entre tres puntos: punto de partida o nivel base del alumno, momento en que se realiza la evaluación para comprobar el progreso adquirido en cada período, y nivel hipotético que se desea alcanzar.

El error se integra como elemento imprescindible en la evaluación. En lugar de ser la posible causa de un enfado o un reproche, nos servirá como medio para averiguar el estado de aprendizaje del alumno.

Se evalúan además de las cuatro competencias clave de comunicación (comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita) las siguientes teniendo en cuenta que con la entrada de la LOMCE se ha producido algunos cambios semánticos en la denominación de algunas de ellas, siendo 7 competencias en la actualidad, ya que en una se aglutinan dos.

1.- Comprender la idea general y las informaciones más importantes de los textos orales y pronunciados frente a frente o a través de soportes audiovisuales, con la condición de abordar asuntos familiares y previsibles, y de hablar lentamente y con claridad.

2.- Comunicar oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados con anterioridad, utilizando las estrategias apropiadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adaptado en función de la situación de comunicación.

3.- Reconocer la idea general y extraer la información específica de los textos escritos adaptados a la edad de los estudiantes, apoyándose en los elementos presentes o no en el texto. Los temas tratados son variados y tienen a veces una relación con algunas materias del programa.

4.- Redactar textos cortos utilizando las estructuras, las funciones y el léxico apropiados, así como algunos elementos simples de cohesión, sirviéndose de modelos y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

5.- Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias y a fin de comprender mejor las de los otros.

6.- Identificar, utilizar y dar ejemplos de algunas estrategias que permiten progresar en el aprendizaje.

7.- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación de manera guiada para buscar la información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, manifestando interés por estas tecnologías.

8.- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y de las culturas donde se habla esta lengua extranjera y manifestar las ganas de conocerlos.

Se evalúan así pues la consecución de las siguientes competencias clave, las cuales están reflejadas en cada una de las unidades de los métodos de francés:

Para los dos ciclos de la ESO:

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- **Competencia digital.**
- **Aprender a aprender.**

- **Competencias sociales y cívicas.**
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**
- **Conciencia y expresiones culturales.**

Criterios generales de evaluación de la materia para 2º ESO.:

a.- Criterios de evaluación.

A tenor de lo dispuesto en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Hemos de entender la calificación como un resultado natural de un aprendizaje en el que nos vemos sometidos a una valoración de unos conocimientos y unas pautas de trabajo.

La calificación nos viene dada por el tipo de evaluación que realizamos, una evaluación de carácter formativa.

La evaluación será continua atendiendo a la recuperación de los alumnos que la necesiten. Destacamos que ese carácter formativo de la evaluación la convierte en instrumento de ayuda y no de censura. La importancia de esta evaluación no reside en la calificación obtenida, sino en la evaluación de las distancias entre tres puntos: punto de partida o nivel base del alumno, momento en que se realiza la evaluación para comprobar el progreso adquirido en cada período, y nivel hipotético que se desea alcanzar.

El error se integra como elemento imprescindible en la evaluación. En lugar de ser la posible causa de un enfado o un reproche, nos servirá como medio para averiguar el estado de aprendizaje del alumno.

Se evalúan además de las cuatro competencias clave de comunicación (comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita) las siguientes teniendo en cuenta que con la entrada de la LOMCE se ha producido algunos cambios semánticos en la denominación de algunas de ellas, siendo 7 competencias en la actualidad, ya que en una se aglutinan dos.

1.- Comprender la idea general y las informaciones más importantes de los textos orales y pronunciados frente a frente o a través de soportes audiovisuales, con la condición de abordar asuntos familiares y previsibles, y de hablar lentamente y con claridad.

2.- Comunicar oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados con anterioridad, utilizando las estrategias apropiadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adaptado en función de la situación de comunicación.

3.- Reconocer la idea general y extraer la información específica de los textos escritos adaptados a la edad de los estudiantes, apoyándose en los elementos presentes o no en el texto. Los temas tratados son variados y tienen a veces una relación con algunas materias del programa.

4.- Redactar textos cortos utilizando las estructuras, las funciones y el léxico apropiados, así como algunos elementos simples de cohesión, sirviéndose de modelos y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

5.- Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias y a fin de comprender mejor las de los otros.

6.- Identificar, utilizar y dar ejemplos de algunas estrategias que permiten progresar en el aprendizaje.

7.- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación de manera guiada para buscar la información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, manifestando interés por estas tecnologías.

8.- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y de las culturas donde se habla esta lengua extranjera y manifestar las ganas de conocerlos.

Se evalúan así pues la consecución de las siguientes competencias clave, las cuales

están reflejadas en cada una de las unidades de los métodos de francés:

Para los dos ciclos de la ESO:

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- **Competencia digital.**
- **Aprender a aprender.**
- **Competencias sociales y cívicas.**
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**
- **Conciencia y expresiones culturales.**

Criterios generales de evaluación de la materia para 3º ESO.:

a.- Criterios de evaluación.

1.- Comprender la idea general y las informaciones más importantes de los textos orales y pronunciados frente a frente o a través de soportes audiovisuales, con la condición de abordar asuntos familiares y previsibles, y de hablar lentamente y con claridad.

2.- Comunicar oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados con anterioridad, utilizando las estrategias apropiadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adaptado en función de la situación de comunicación.

3.- Reconocer la idea general y extraer la información específica de los textos escritos adaptados a la edad de los estudiantes, apoyándose en los elementos presentes o no en el texto. Los temas tratados son variados y tienen a veces una relación con algunas materias del programa.

4.- Redactar textos cortos utilizando las estructuras, las funciones y el léxico apropiados, así como algunos elementos simples de cohesión, sirviéndose de modelos y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

5.- Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias y a fin de comprender mejor las de los otros.

6.- Identificar, utilizar y dar ejemplos de algunas estrategias que permiten progresar en el aprendizaje.

7.- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación de manera guiada para buscar la información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, manifestando interés por estas tecnologías.

8.- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y de las culturas donde se habla esta lengua extranjera y manifestar las ganas de conocerlos.

Se evalúan así pues la consecución de las siguientes competencias clave, las cuales están reflejadas en cada una de las unidades de los métodos de francés:

Para los dos ciclos de la ESO:

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- **Competencia digital.**
- **Aprender a aprender.**
- **Competencias sociales y cívicas.**
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**
- **Conciencia y expresiones culturales.**

Criterios generales de evaluación de la materia para 4º ESO.:

a.- Criterios de evaluación.

A tenor de lo dispuesto en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el

currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Hemos de entender la calificación como un resultado natural de un aprendizaje en el que nos vemos sometidos a una valoración de unos conocimientos y unas pautas de trabajo.

La calificación nos viene dada por el tipo de evaluación que realizamos, una evaluación de carácter formativa.

La evaluación será continua atendiendo a la recuperación de los alumnos que la necesiten.

Destacamos que ese carácter formativo de la evaluación la convierte en instrumento de ayuda y no de censura. La importancia de esta evaluación no reside en la calificación obtenida, sino en la evaluación de las distancias entre tres puntos: punto de partida o nivel base del alumno, momento en que se realiza la evaluación para comprobar el progreso adquirido en cada período, y nivel hipotético que se desea alcanzar.

El error se integra como elemento imprescindible en la evaluación. En lugar de ser la posible causa de un enfado o un reproche, nos servirá como medio para averiguar el estado de aprendizaje del alumno.

Se evalúan además de las cuatro competencias clave de comunicación (comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita) las siguientes teniendo en cuenta que con la entrada de la LOMCE se ha producido algunos cambios semánticos en la denominación de algunas de ellas, siendo 7 competencias en la actualidad, ya que en una se aglutinan dos.

1.- Comprender la idea general y las informaciones más importantes de los textos orales y pronunciados frente a frente o a través de soportes audiovisuales, con la condición de abordar asuntos familiares y previsibles, y de hablar lentamente y con claridad.

2.- Comunicar oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados con anterioridad, utilizando las estrategias apropiadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adaptado en función de la situación de comunicación.

3.- Reconocer la idea general y extraer la información específica de los textos escritos adaptados a la edad de los estudiantes, apoyándose en los elementos presentes o no en el texto. Los temas tratados son variados y tienen a veces una relación con algunas materias del programa.

4.- Redactar textos cortos utilizando las estructuras, las funciones y el léxico apropiados, así como algunos elementos simples de cohesión, sirviéndose de modelos y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

5.- Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias y a fin de comprender mejor las de los otros.

6.- Identificar, utilizar y dar ejemplos de algunas estrategias que permiten progresar en el aprendizaje.

7.- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación de manera guiada para buscar la información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, manifestando interés por estas tecnologías.

8.- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y de las culturas donde se habla esta lengua extranjera y manifestar las ganas de conocerlos.

Se evalúan así pues la consecución de las siguientes competencias clave, las cuales están reflejadas en cada una de las unidades de los métodos de francés:

Para los dos ciclos de la ESO:

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- **Competencia digital.**
- **Aprender a aprender.**
- **Competencias sociales y cívicas.**

· **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**
 · **Conciencia y expresiones culturales.**

·0 **INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

b.- Instrumentos de evaluación

Para la evaluación se tendrán en cuenta las competencias básicas además de los siguientes aspectos incluidos en las mismas y el desarrollo de las mismas por parte del alumnado.

- la participación en clase, el trabajo diario,
- el cuaderno de clase, limpieza y claridad en la exposición de los contenidos y actividades realizadas,
- las pruebas escritas sobre verbos, gramática, léxico...
- los trabajos específicos sobre aspectos socioculturales que se puedan pedir...
- la lectura de libros, capítulos de libros, textos...
- el comportamiento en clase, interés, buena disposición del alumno...
- el grado de avance que se ha logrado a partir de la situación de partida de cada uno de los alumnos y

alumnas.

La nota final será el resultado de la confrontación de todos estos elementos de evaluación.

La calificación está constituida por una media numérica establecida entre 1 y 10 en la ESO y señalada como IN (INSUFICIENTE), SUF (SUFICIENTE), BI (BIEN), NT (NOTABLE), SB (SOBRESALIENTE).

En el expediente del alumnado se reflejará la puntuación alcanzada como expresión de la evaluación formativa.

·1 **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º Y 2º ESO

Instrumentos de evaluación	Competencias evaluadas
1.- Prueba escrita <u>materia</u> impartida trimestral (50% de la nota)	1.- C. comunicación lingüística (contenido estudiado: léxico, sintaxis, gramática, ortografía) 2.- C. matemática y c. básicas en c. y tecnología (empleo de los números ordinales y cardinales, análisis documentos relativos ciencia y tecnología) 3.- C. digital (utilización medios digitales para el estudio de la materia) 5.- conciencia y expresiones culturales (cultura y civilizaciones francesas)
2.- Prueba escrita de <u>verbos</u> estudiados (20% de la nota)	1.- C. comunicación lingüística (contenido estudiado: sistema verbal) 3.- C. digital (apoyo digital para estudio de verbos)
3.- Prueba escrita de <u>números</u> y/o su empleo (5% de la nota)	2.- C. matemática y c. básicas en c. y tecnología (conocimiento de los números ordinales y cardinales)
4.- Prueba escrita <u>libro lectura</u> (5% de la nota)	1.- C. comunicación lingüística (lectura, léxico, sintaxis) 3.- C. digital (utilización medios digitales para la lectura en casa) 5.- conciencia y expresiones culturales (cultura y civilizaciones francesas)
5.- Participación en <u>clase</u> (20% de la nota)	1.- C. comunicación lingüística (audio, fonética, lectura, intervención, interacción, proyectos, ejercicios, tareas) 3.- C. digital (pizarra digital. Actividades TIC. Doc. audiovisuales)

	<p>4.- Competencias sociales y cívicas (interés, respeto normas)</p> <p>5.- conciencia y expresiones culturales (cultura y civilizaciones francesas)</p> <p>6.- Competencia para aprender a aprender (audio, fonética, lectura, intervención, interacción, proyectos, ejercicios, tareas)</p> <p>7.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (intervención, interacción, proyectos, tareas)</p>
--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º ESO

Instrumentos de evaluación	Competencias evaluadas
1.- Prueba escrita <u>materia impartida</u> trimestral (50% de la nota)	<p>1.- C. comunicación lingüística (contenido estudiado: léxico, sintaxis, gramática, ortografía)</p> <p>2.- C. matemática y c. básicas en c. y tecnología (empleo de los números ordinales y cardinales, análisis documentos relativos ciencia y tecnología)</p> <p>3.- C. digital (utilización medios digitales para el estudio de la materia)</p> <p>5.- conciencia y expresiones culturales (cultura y civilizaciones francesas)</p>
2.- Prueba escrita de <u>verbos</u> estudiados (20% de la nota)	<p>1.- C. comunicación lingüística (contenido estudiado: sistema verbal)</p> <p>3.- C. digital (apoyo digital para estudio de verbos)</p>
3.- Prueba escrita de <u>números y/o su empleo</u> (5% de la nota)	2.- C. matemática y c. básicas en c. y tecnología (conocimiento de los números ordinales y cardinales)
4.- Prueba escrita <u>libro lectura</u> (5% de la nota)	<p>1.- C. comunicación lingüística (lectura, léxico, sintaxis)</p> <p>3.- C. digital (utilización medios digitales para la lectura en casa)</p> <p>5.- conciencia y expresiones culturales (cultura y civilizaciones francesas)</p>
5.- Participación en <u>clase</u> (20% de la nota)	<p>1.- C. comunicación lingüística (audio, fonética, lectura, intervención, interacción, proyectos, ejercicios, tareas)</p> <p>3.- C. digital (pizarra digital. Actividades TIC. Doc. audiovisuales)</p> <p>4.- Competencias sociales y cívicas (interés, respeto normas)</p> <p>5.- conciencia y expresiones culturales (cultura y civilizaciones francesas)</p> <p>6.- Competencia para aprender a aprender (audio, fonética, lectura, intervención, interacción, proyectos, ejercicios, tareas)</p> <p>7.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (intervención, interacción, proyectos, tareas)</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO

Instrumentos de evaluación	Competencias evaluadas
1.- Prueba escrita <u>materia impartida</u> trimestral (50% de la nota)	<p>1.- C. comunicación lingüística (contenido estudiado: léxico, sintaxis, gramática, ortografía)</p> <p>2.- C. matemática y c. básicas en c. y tecnología (empleo de los números ordinales y cardinales, análisis documentos relativos ciencia y tecnología)</p> <p>3.- C. digital (utilización medios digitales para el estudio de la materia)</p> <p>5.- conciencia y expresiones culturales (cultura y civilizaciones francesas)</p>
2.- Prueba escrita de <u>verbos</u> estudiados	1.- C. comunicación lingüística (contenido estudiado: sistema verbal)

(20% de la nota)	3.- C. digital (apoyo digital para estudio de verbos)
3.- Prueba escrita de números y/o su empleo (5% de la nota)	2.- C. matemática y c. básicas en c. y tecnología (conocimiento de los números ordinales y cardinales)
4.- Prueba escrita libro lectura (5% de la nota)	1.- C. comunicación lingüística (lectura, léxico, sintaxis) 3.- C. digital (utilización medios digitales para la lectura en casa) 5.- conciencia y expresiones culturales (cultura y civilizaciones francesas)
5.- Participación en clase (20% de la nota)	1.- C. comunicación lingüística (audio, fonética, lectura, intervención, interacción, proyectos, ejercicios, tareas) 3.- C. digital (pizarra digital. Actividades TIC. Doc. audiovisuales) 4.- Competencias sociales y cívicas (interés, respeto normas) 5.- conciencia y expresiones culturales (cultura y civilizaciones francesas) 6.- Competencia para aprender a aprender (audio, fonética, lectura, intervención, interacción, proyectos, ejercicios, tareas) 7.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (intervención, interacción, proyectos, tareas)

·2 **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

V-Actividades de Recuperación

Concebimos dos tipos de recuperación:

- La recuperación que se realiza dentro de un mismo curso debido a un retraso en el proceso de aprendizaje (por lo tanto una evaluación continua, en cuyo proceso el alumno irá necesariamente mejorando por lo que al término del tercer trimestre tendrá que obtener una evaluación positiva como resultado de su trabajo anual, de no ser así cuenta con unas pruebas extraordinarias que con carácter general convoque el Centro en el mes de septiembre)

- La recuperación de un curso completo al no haber obtenido el alumno evaluación positiva en esa asignatura durante un determinado año escolar.

1.- **En el primer caso la recuperación** debe integrarse en el proceso educativo, subsanando las diferencias de partida (evaluación inicial o de prerrequisitos), colmando las lagunas que se vayan detectando en la evaluación formativa a lo largo del aprendizaje, para evitar llegar con estas deficiencias a la evaluación recapitulativa o de resultados.

En este caso la recuperación es una tarea personal e individualizada que corresponde al profesor planificar, pero que debe negociar con el alumno, después de un análisis de los fallos de éste, detectados por ambos.

2.- **En cuanto al segundo tipo de recuperación** el Departamento ha tomado la siguiente decisión:

Los alumnos serán evaluados a partir del resultado de las pruebas escritas que se llevarán a cabo en cada uno de los trimestres del curso.

Los alumnos que sigan cursando la materia podrán resolver las dudas en clase, gracias al carácter cíclico de la asignatura. Debe aprovechar al máximo el contacto directo con el profesor para plantearle problemas. Éste se ofrecerá para un seguimiento del estudio y la corrección de actividades que correspondan al nivel del año anterior, de modo que al alumno le sea más fácil la recuperación.

Los alumnos que no sigan cursando la asignatura se pondrán en contacto con el Jefe de Departamento para la aclaración de dudas. El Jefe de Departamento atenderá las dudas de estos alumnos, siempre previo aviso.

Todos los alumnos recibirán una ficha en la que se precisarán el contenido de estudio recomendado, la secuenciación de contenidos (los objetivos de los que se examinarán cada trimestre), así como las fechas de los exámenes.

Hemos de decir que el número de alumnos en situación de pendientes es muy pequeño habiendo recibido las fichas recuperativas con el contenido de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE VALORES ÉTICOS

Criterios generales de evaluación de la materia para 1º ESO .:

Los criterios de cada bloque estudiado se encuentran integrados en la programación de la materia.

Valores Éticos. El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes.

1.- En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.

2.- En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

3.- Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave.

En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional.

La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y

favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes.

1.- La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

2.- La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la **Constitución Española** y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la **Unión Europea**; en seguida nos lleva al terreno del **Derecho** y su relación con la **Ética**, destacando el papel de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad.

Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

Criterios generales de evaluación de la materia para 2º ESO.:

Los criterios de cada bloque estudiado se encuentran integrados en la

programación de la materia.

Valores Éticos. El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes.

1.- En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.

2.- En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

3.- Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave.

En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional.

La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística,

porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes.

1.- La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

2.- La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la **Constitución Española** y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la **Unión Europea**; en seguida nos lleva al terreno del **Derecho** y su relación con la **Ética**, destacando el papel de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad.

Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1º y 2º ESO VALORES ÉTICOS

1ª, 2ª Y 3ª evaluación	
Instrumentos de evaluación	Competencias evaluadas

1.- Prueba escrita <u>Bloques</u> contenidos y temas impartidos trimestralmente (50% de la nota)	1.- C. comunicación lingüística (expresión escrita) 2.- C. matemática y c. básicas en c. y tecnología (análisis documentos relativos ciencia y tecnología) 3.- C. digital (utilización medios digitales para el estudio de la materia) 4.- Competencias sociales y cívicas (valores) 5.- conciencia y expresiones culturales (culturas y civilizaciones)
2.- Proyectos propuestos por temas (30 % de la nota)	1.- C. comunicación lingüística (lectura, léxico, sintaxis) 3.- C. digital (utilización medios digitales) 4.- Competencias sociales y cívicas (valores) 5.- conciencia y expresiones culturales (cultura y civilizaciones)
3.- Participación en <u>clase</u> (20% de la nota)	1.- C. comunicación lingüística (audio, lectura, intervención, interacción, proyectos, ejercicios, tareas) 3.- C. digital (pizarra digital. Actividades TIC. Doc. audiovisuales) 4.- Competencias sociales y cívicas (interés, respeto normas) 5.- conciencia y expresiones culturales (cultura y civilizaciones) 6.- Competencia para aprender a aprender (audio, lectura, intervención, interacción, proyectos, ejercicios, tareas) 7.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (intervención, interacción, proyectos, tareas)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º y 2º ESO VALORES ÉTICOS

1ª, 2ª Y 3ª evaluación	
Instrumentos de evaluación	Competencias evaluadas
1.- Prueba escrita <u>Bloques</u> contenidos y temas impartidos trimestralmente (50% de la nota)	1.- C. comunicación lingüística (expresión escrita) 2.- C. matemática y c. básicas en c. y tecnología (análisis documentos relativos ciencia y tecnología) 3.- C. digital (utilización medios digitales para el estudio de la materia) 4.- Competencias sociales y cívicas (valores) 5.- conciencia y expresiones culturales (culturas y civilizaciones)
2.- Proyectos propuestos por temas (30 % de la nota)	1.- C. comunicación lingüística (lectura, léxico, sintaxis) 3.- C. digital (utilización medios digitales) 4.- Competencias sociales y cívicas (valores) 5.- conciencia y expresiones culturales (cultura y civilizaciones)
3.- Participación en <u>clase</u> (20% de la nota)	1.- C. comunicación lingüística (audio, lectura, intervención, interacción, proyectos, ejercicios, tareas) 3.- C. digital (pizarra digital. Actividades TIC. Doc. audiovisuales) 4.- Competencias sociales y cívicas (interés, respeto normas) 5.- conciencia y expresiones culturales (cultura y civilizaciones) 6.- Competencia para aprender a aprender (audio, lectura,

	intervención, interacción, proyectos, ejercicios, tareas) 7.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (intervención, interacción, proyectos, tareas)
--	---

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Medidas de recuperación de la materia de valores éticos: El alumnado realizará una prueba ordinaria en cada trimestre, la suma de todos ellos tendrá como resultado la calificación en la convocatoria ordinaria de junio, para aquellos cuyo resultado no alcance el aprobado se podrán presentar en la convocatoria extraordinaria del mes de septiembre.